

Bases legales de participación en la promoción

Hik-Partner PRO + Hik Connect

1. Organizador

La organización y gestión de la promoción es responsabilidad de Hikvision, con domicilio en Calle De La Almazara núm. 9, (28760), Tres Cantos, Madrid, con número de identificación fiscal B86836020.

2. Participantes

La promoción Hik-Partner Pro + Hik Connect está abierta a todos los adultos que cumplan los requisitos especificados en las publicaciones de la promoción en redes sociales, medios pagados y correo electrónico.

3. Mecánica de participación

Para participar en la promoción, los participantes deben seguir las siguientes instrucciones:

- 1- Instalar y registrarse en la aplicación Hik-Partner Pro durante el período de validez de la campaña.
- 2- Visitar el sitio web y completar el formulario.

4. Período de participación

El período de participación en la promoción comienza el 1 de junio y finaliza el 30 de julio. Las participaciones recibidas fuera de este período no serán consideradas.

5. Premios

Los premios de la promoción incluirán:

- 30 tarjetas regalo de Amazon por un valor de 100 euros cada una (una por ganador).
- Merchandising oficial.
Cada premio es personal e intransferible y no puede canjearse por su valor en efectivo.

6. Selección de ganadores

El ganador será seleccionado aleatoriamente utilizando la plataforma AppSorteos.

7. Comunicación con el ganador y entrega del premio

El organizador contactará al ganador por correo electrónico en un plazo de 30 días.

Si no se establece contacto dentro del plazo indicado, la promoción podrá declararse desierta o se podrá elegir a otro ganador.

8. Entrega del premio

Los premios se entregarán a los ganadores en un plazo de 30 días a partir de la confirmación de los datos de contacto. La entrega se realizará mediante correo electrónico según determine el organizador y envío postal.

9. Tratamiento de datos personales

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por el organizador de acuerdo con la normativa de protección de datos aplicable.

10. Modificaciones y cancelación de la promoción

El organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones a estas bases legales en cualquier momento, siempre que no se vean afectados los derechos de los participantes. Asimismo, se reserva el derecho de cancelar o posponer el sorteo en caso de fuerza mayor o circunstancias imprevistas que lo requieran.

11. Responsabilidad

El organizador no se hace responsable de los posibles daños, pérdidas o lesiones que los participantes puedan sufrir durante la promoción o como resultado de su participación. Además, no se responsabiliza del uso indebido o fraudulento de los premios por parte de los ganadores.

12. Aceptación de las bases legales

La participación en la promoción implica la aceptación total e incondicional de estas bases legales. El incumplimiento de alguna de las normas o requisitos establecidos podrá suponer la exclusión del participante.